

# ¿Cuándo se abren las fronteras y cuáles son los pasos que se habilitan?

20 diciembre, 2021



**El Ministerio de Salud anunció nuevos cambios en el Plan Frontera Protegida, revisa aquí cuáles son.**

Este lunes 20 de diciembre, el [Ministerio de Salud](#) anunció nuevos cambios en relación a las medidas sanitarias del **Plan Fronteras Protegidas** que regula la entrada y salida de país, del mismo modo el **Plan Paso a Paso** que se encarga de regula el aforo de distintas actividades.

Según comunicó el [Minsal](#), las modificaciones del [Plan Paso a Paso](#) a partir del día miércoles 22 de diciembre a las 5:00 horas 22 comunas cambiarán a [Fase 4: Apertura Inicial](#), entre ellas encuentran: Alto del Carmen, Coquimbo, La Serena, Los Vilos, Valparaíso, Viña del Mar, El Quisco, Navidad,

Pichilemu, Curicó, Rauco.

Respecto a los pasos fronterizos terrestres, se abren los pasos terrestres con Argentina. A continuación detallaremos los cambios realizados en relación al [Plan Fronteras Protegidas](#):

¿Cuáles son los pasos terrestres que se abren?

**A partir del día miércoles 22 de diciembre de 2021 se apertura los siguientes pasos fronterizos terrestres:**

- Paso Futaleufú – Región de Los Lagos
- Paso Huemules .- Región de Aysén
- Paso Jeinimeni – Región de Aysén
- Paso Integración Austral – Región de Magallanes

**Del mismo modo, a partir del martes 4 de enero de 2022 se da apertura a los siguientes pasos fronterizos:**

- Paso Chacalluta – Región de Arica y Parinacota
- Paso Agua Negra – Región de Coquimbo
- Paso Los Libertados – Región de Valparaíso
- Paso Pino Hachado – Región de La Araucanía
- Paso Cardenal Samoré – Región de Los Lagos
- Paso Dorotea – Región de Magallanes

Fuente:Redgol